



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Durante los días 27, 28 y 29 de agosto del presente año, se desarrolló en la ciudad de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, el Torneo Nacional de Bochas de Nuevas Olimpiadas Especiales Argentinas, para personas con discapacidad intelectual, clasificatorio para el Mundial de Atenas 2011, cuya participación correspondió a las delegaciones de Junín, Provincia de Buenos Aires, Catamarca, Santiago del Estero, Río Cuarto, Rosario, San Luis, Río Negro, Entre Ríos, Mendoza y Marcos Juárez.

El encuentro se desarrolló en las instalaciones del Club Argentino de Marco Juárez y nuestra provincia fue representada por las Delegaciones rionegrinas integrada por Atletas bochófilos de Cervantes y General Roca. Las mismas se personifican en la Escuela Municipal "CREE EN MI" de la localidad de Cervantes, en que Espinoza Natalia y Espinoza Fabiana, del barrio "Las Angustias" de la mentada ciudad, obtuvieron medalla de oro, es decir el primer puesto de su categoría.

Y por otro lado, la Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS) de General Roca, correspondiendo a los atletas Garro Dorigoni Claudio y Pérez Guerrero Angel de FUNDAS, quienes también obtuvieron la medalla de oro, es decir el primer puesto respectivo a su categoría.

Cabe destacar que la Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS), se integra por Atletas y Deportistas con discapacidad de las localidades de General Roca, Cervantes e Ingeniero Huergo abarcativo de distintas disciplinas, recibió el pasado mes de junio, a bochófilos con discapacidad intelectual para el TORNEO REGIONAL DE BOCHAS NOEA 2010 de las Nuevas Olimpiadas Especiales de Argentina, de toda la provincia.

En aquella oportunidad, se convocó a personas, cuyas categorías se conformaron por parejas de 18 años en adelante, cuya categoría era clasificatoria para la participación del Torneo Nacional de Bochas disputado recientemente en la Provincia de Córdoba.

En otro orden, cabe señalar que las Olimpiadas Especiales es un programa internacional de entrenamiento deportivo y competición atlética, a personas con discapacidad intelectual dándoles la oportunidad de desarrollar la aptitud física, demostrar valor, experimentar alegría y participar en un intercambio de premios, destrezas y compañerismo, con sus familias, sus compañeros y la comunidad en general.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

De este modo, anualmente ofrece una variedad de deportes tipo Olímpico a niños y adultos con discapacidad intelectual dándoles continuas oportunidades para la participación, junto a otros atletas de Olimpiadas Especiales y la comunidad.

Las personas con discapacidad intelectual encuentran en el marco de realización de dichas Olimpiadas, la oportunidad de mejorar su movilidad, habilidad psicomotriz, rendimiento y la manera de integrarse más fácilmente a la sociedad por medio de los programas deportivos.

La practica regular de bochas, igual que otros deportes de Olimpiadas Especiales, ofrece beneficios como:

- Da al atleta la oportunidad de socializar e interactuar en un ambiente amigable.
- Su capacidad de adaptación y concentración mental se incrementan.
- Ayuda a mejorar su equilibrio y coordinación mano-ojo, es decir, desarrolla su habilidad para coordinar el uso de dos miembros del cuerpo a la vez.
- Da al atleta la oportunidad de tomar decisiones después de una cuidadosa reflexión.

Asimismo, el objetivo de los encuentros es, en ultima instancia, ayudar a integrar en la sociedad a todas las personas con discapacidad intelectual bajo condiciones en donde sean aceptadas, respetadas y se les brinde la oportunidad de llegar a ser personas de bien.

En este orden, con motivo haberse desarrollado el Torneo Nacional de Bochas de Nuevas Olimpiadas Especiales Argentinas y en el caso, de nuestra provincia haber obtenido las medallas de oro por parte de los atletas rionegrinos Garro Dorigoni Claudio, Pérez Guerrero Angel, Espinoza Natalia y Espinoza Fabiana, celebramos dicha mención, al constituir un gran orgullo para nuestra provincia, como abanderados del deporte en la disciplina deportiva, como así mismo,, el reconocimiento al merito personal en su desempeño, sorteando los obstáculos y explayando el esfuerzo y perseverancia propia, constituyendo un ejemplo para todos los rionegrinos.

Por ello:

**Autor:** Martha Ramidan

**Acompañantes:** Beatriz Manso, Fabián Gatti



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su reconocimiento a los atletas rionegrinos Garro Dorigoni Claudio, Pérez Guerrero Angel, Espinoza Natalia y Espinoza Fabiana por haber obtenido la medalla de oro, en el marco del Torneo Nacional de Bochas de Nuevas Olimpiadas Especiales Argentinas para personas con discapacidad intelectual desarrollado en la Provincia de Córdoba, durante los días 27,28 y 29 de agosto del corriente año.

**Artículo 2°.-** De forma.